

Número 6714

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado y a mi cargo penden autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 135/90, seguidos a instancia del Procurador Sr. Rodríguez Monje, actuando en nombre y representación del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., contra el deudor hipotecario don Francisco Ros Rebollo, en reclamación de 554.240.000 pesetas, distribuidas en 357.240.000 pesetas (que corresponden 312.000.000 de pesetas de principal, más 45.240.000 pesetas de intereses vencidos), más la de 107.640.000 pesetas de intereses de demora presupuestados, más la de 90.000.000 de pesetas para gastos y costas; cantidades de las que responde la siguiente finca, actual propiedad del tercer poseedor hipotecario mercantil Alquipisos, S.A.

Urbana: Trozo de terreno sito en los Rasos de Cabo de Palos, de este término municipal, que tiene una extensión superficial de veintinueve mil sesenta y dos metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados, y linda: por el Sur, con el Mar Mediterráneo; por el Norte, con carretera de Cabo de Palos al Faro; por el Este, con finca de donde procede, y por el Oeste, con calle.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, tomo 721 del archivo, libro 323, de la Sección primera, folio 183, finca 27.951-N.

Habiendo acordado mediante proveído dictado en el día de hoy, la venta en pública subasta de la finca descrita, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en planta segunda del Palacio de Justicia, C/. Ángel Bruna, s/n., de Cartagena, habiéndose señalado para el remate los próximos días 8 de julio, 2 de agosto y 29 de agosto, del corriente año, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, a las 12 ho-

ras de su mañana; habiéndose habilitado expresamente los días 2 y 29 del mes de agosto a los efectos de tales actos, sirviendo de tipo para la primera de ellas el de 447.720.000 pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca, el que será rebajado en un 25% para la segunda de ellas, no estando sujeta a tipo alguno la tercera; haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este juzgado para ser examinados; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, así como las cargas y gravámenes anteriores, las subsistentes, en su caso, quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; haciéndose extensivo el presente edicto en el sentido de llevar a cabo la notificación que prevé el último párrafo de la regla 7ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a la esposa del deudor hipotecario fallecido, doña María del Carmen García Molina, así como a los ignorados herederos que pudieren existir del mismo.

Cartagena a 6 de junio de 1991.—
El Magistrado Juez.

Número 6799

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CUATRO DE
CARTAGENA**

Cédula de citación

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 1.936/89, sobre daños (supuestos), se cita a Joaquín Espejo Nicolás, actualmente en ignorado paradero a fin de que el próximo día 18 de junio de 1991, y hora de las 11,30 comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Cartagena, sito en Ayuntamiento Viejo, s/n., al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previéndole que deberá venir con las pruebas de que intente valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Joaquín Espejo Nicolás, por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región Autónoma de Murcia", expido y firmo la presente en Cartagena a cinco de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

Número 6651

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

Citación

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social se sigue a instancia de Ana García Borja, contra Agroexportadora Preto, S.A. y Administración del Estado, Servicios Jurídicos, en acción sobre salarios, proceso nº 677/90, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 18 de julio de 1991 y hora de las 10,50 de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en la Avda. de la Libertad, nº 8, 2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Agroexportadora Preto, S.A., en la persona de su legal representante, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer, advirtiéndoles que el resto de las notificaciones se expondrán en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social número Dos.

Murcia a 28 de mayo de 1991.— El Secretario, Fernando Cabadas Arqueró.